



RESUMEN DE LA ENTREVISTA ENTRE CC.OO. Y ASOCIACIONES DE CLÁSICAS

El martes 23 de marzo de 2021 se celebró una reunión telemática entre representantes de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía y representantes de varias asociaciones del mundo clásico.

Por parte de la Federación de Enseñanza de CC.OO. asistieron:

- D. Patricio Pérez Pacheco, miembro de la Mesa Sectorial de Educación de Andalucía.
- D. Diego Molina Collado, Secretario General de Educación de CC.OO. de Andalucía.

Por parte de las asociaciones de clásicas asistieron:

- Dña. María del Ángel Maeso Rubio, secretaria de la SEEC de Sevilla-Huelva.
- D. Jesús Torres Ruiz, portavoz delegado de la plataforma Escuela con Clásicos.
- D. Emilio Canales Muñoz, presidente de la asociación de Cultura Clásica que se incorpora una vez iniciada la sesión.

La reunión transcurre en un clima de cordialidad exquisita, siendo muy receptivos los representantes de CC.OO. ante nuestras solicitudes, y se desarrolla entre las 17:00 y las 18:00 horas.

Tras las presentaciones y saludos de rigor y la manifestación de agradecimiento por ambas partes ante este encuentro, interviene D. Patricio Pérez para recordar que ya hace tiempo ellos mismos remarcaron que los Decretos que desarrollaron la LOMCE hacen un abuso de la tecnocracia y que, desde su visión, hay que desarrollar currícula que favorezcan la capacidad analítica y el pensamiento creativo y una de las asignaturas que tiene más peso ideológico y que ayuda a la reflexión personal y al crecimiento como ser humano es la materia relacionada con el mundo clásico.

La importancia de las demandas que se plantean está en el caldo social que representan, pues queremos alumnos con una competencia en lectoescritura que tenga mejores resultados que los actuales, y a ello puede contribuir la enseñanza de la Cultura Clásica.

D. Patricio señala que las competencias de Andalucía son escasas y hay poco margen de acción. Indica asimismo que podemos trabajar en Andalucía para aportar ideas en el momento de la confección de los Decretos que se desarrollen a nivel nacional.

D. Jesús Torres afirma que la iniciativa que nos trae a la reunión se enmarca en un plan de actuación nacional que ha comenzado en Madrid con entrevistas entre nuestras asociaciones y responsables políticos, que tiene una continuidad en las Comunidades Autónomas y que ahora ha entrado en una fase de exposición de motivos ante el propio Ministerio, que nos ha invitado a aportar ideas en la confección de estos nuevos Decretos.

Nuestra argumentación básica se basa en tres puntos fundamentales:

- La enseñanza de Cultura Clásica en la ESO.
- La enseñanza de Latín en 4º de ESO.
- La enseñanza de Griego en Bachillerato.



Un estudio que se ha hecho a nivel andaluz muestra que un 96% de los centros de Bachillerato no imparten Cultura Clásica. Al ser considerada asignatura optativa, compite con otras seis o siete y en la realidad no se imparte.

Pedimos que haya un tratamiento de la Cultura Clásica como en Castilla y León, que apostó en su momento por la Cultura Clásica como asignatura obligatoria en 2º de ESO. Desde el Ministerio se afirma que serán las Comunidades Autónomas las que tendrán la potestad de decidir en qué niveles se puede impartir la Cultura Clásica e incluso serán ellas las que decidan si es obligatoria en algún nivel, como ocurre en Castilla y León, dentro de los márgenes asignados a las Comunidades para realizar sus actuaciones propias.

Castilla y León apostó por esta vía y en los tres últimos Informes Pisa ha sido la Comunidad que ha obtenido el primer puesto en los resultados de la competencia en lectoescritura (recordamos que Andalucía ocupa el puesto 16º). Igualmente Castilla y León ha convertido el Latín en una asignatura troncal de opción en 4º de ESO. (No hay que olvidar que también ocupa el segundo lugar en competencia matemática y científica).

Todo ello viene potenciado también por las recomendaciones del Consejo de Europa de mayo de 2018, que incide en el dominio de las lenguas clásicas como el griego antiguo y el latín, pues son el origen de muchas lenguas modernas y por ello pueden facilitar el aprendizaje de lenguas en general sirviendo de vehículo transmisor del plurilingüismo. El conocimiento de las raíces etimológicas se hace imprescindible para que los alumnos conozcan la interrelación entre las lenguas; el alumnado debe pensar, recapacitar y desarrollar las relaciones entre ellas.

Desde 1990 el Latín es la única asignatura que no tiene presencia en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Se le considera de hecho optativa pero en la realidad no se elige por la feroz competencia de otras seis o siete asignaturas.

Este hecho se une a la edad del profesorado. En Andalucía la elevada edad de los docentes conlleva reducciones horarias y supresiones de asignaturas al haber en la mayoría de los centros un solo profesor. Ha desaparecido en Andalucía el Griego en un 20% de centros. Muchos directores también llevan a cabo una paulatina reducción de los grupos de Griego, por no llegar al número mínimo exigido por ley, y así desaparece o se le da al profesor otra asignatura porque la normativa legal existente lo permite. También asistimos a la progresiva desaparición de los departamentos de clásicas por lo que se debería actualizar el Decreto de Organización y Funcionamiento de los IES.

Si la Cultura Clásica se introduce como obligatoria en la ESO paliaría notablemente los bajos resultados en competencia de lectoescritura, pues serviría de revulsivo para el dominio de la propia lengua y las lenguas extranjeras y además se solventarían los problemas de desaparición de asignaturas.

Es el momento de adecuar nuestros Decretos autonómicos ante la nueva normativa apostando por la presencia de la Cultura Clásica y así mejorar nuestros resultados en los informes PISA.



Don Patricio interviene señalando que otros colectivos piden mayor presencia en la ESO, que los alumnos tienen un número limitado de horas lectivas y que por supuesto hay que mejorar el rendimiento de los alumnos; pero señala que todo ello debe tener una directriz estatal.

Doña María Maeso interviene para recordar que las Comunidades Autónomas tienen un margen de maniobra para diseñar los currícula y a ese margen apelamos. Recalca la repercusión que están teniendo en la sociedad acciones como las de las alumnas de Tomares que han encontrado respaldo en numerosos ámbitos del mundo de la cultura demostrando que las lenguas clásicas son las transmisoras de la cultura en general.

D. Patricio y Don Diego apoyan toda nuestra argumentación y nos remiten a la Consejería para solicitar una reunión y exponer allí nuestras ideas. Igualmente se comprometen a facilitar esa reunión con los responsables autorizados de la Consejería.